

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD SESIÓN ORDINARIA ACTA No. 029 DE 2013	VERSIÓN: No.0
		Página 1 de 14

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud	Noviembre 26 de 2013	2:30 p.m.	6:30 PM

<u>VERIFICACIÓN DE QUORUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD</u>				
<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidente	MARIA LUCY HERNÁNDEZ CH.	X		
Jefe Dpto. de Enfermería	CLARYBEL MIRANDA MELLADO	X		
Jefe Dpto. de Fonoaudiología	KARINA UCROS FUENMAYOR	X		
Jefe Dpto. de Medicina	SCARLETH TAMARA OLIVER	X		
Representante de los Docentes (S)	HILDA EVELIA PRIAS VANEGAS	X		
Representante de los Egresados (P)	EDALCY MONTH ARRIETA	X		
Representante de los Estudiantes (P)	LUIS PAYARES CELINS		X	SI

<u>ASISTENTES INVITADOS</u>	
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>
RINA MARTINEZ CARDEÑO	Coordinadora Programa Tecnología en Regencia de Farmacia

<u>ORDEN DEL DÍA</u>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum, designación de Secretaria Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día. 2. Bienvenida al nuevo Representante de los Egresados. 3. Lectura y aprobación del Acta 028 del 2013. 4. Designación de jurados para la evaluación de la prueba académica de concursantes para proveer cargos docentes. 5. Estudio y aprobación de solicitudes de traslados y transferencia al Programa de Medicina. 6. Estudio de solicitud de evaluación de informe de trabajo de grado modalidad trabajo investigativo. 7. Estudio y aprobación de propuesta de trabajo de grado modalidad diplomado. 8. Correspondencia 9. Proposiciones y varios

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI <u>X</u> NO <u> </u>
<u>NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO</u>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum, designación de Secretaria Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día. 2. Bienvenida al nuevo Representante de los Egresados. 3. Lectura y aprobación del Acta 028 del 2013. 4. Designación de jurados para la evaluación de la prueba académica de concursantes para proveer cargos docentes. 5. Estudio y aprobación de solicitudes de traslados y transferencia al Programa de Medicina y Enfermería. 6. Estudio de solicitud de evaluación de informe de trabajo de grado modalidad trabajo investigativo. 7. Estudio y aprobación de propuesta de trabajo de grado modalidad diplomado. 8. Estudio y aprobación de propuesta de trabajo de grado modalidad Proyecto de Optimización. 9. Estudio de solicitud de vacacional en el Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia. 10. Estudios y aval del Diplomado de Seguridad del Paciente. 11. Correspondencia 12. Proposiciones y varios.

<u>DESARROLLO</u>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum, designación de Secretaria Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día. La Decana procede a verificar el quórum; el representante de los estudiantes presento excusa por estar en práctica; se designa como secretaria a la Jefe del Departamento de Enfermería. Seguidamente hace lectura del orden del día y propone modificación de este para incluirá tres puntos adicionales después del punto siete, quedando como se ilustra en la sección del nuevo orden del día aprobado. 2. Bienvenida al nuevo Representante de los Egresados. La Decana hace lectura de la Resolución de Rectoría No. 2001 de 2013, mediante la cual se reconoce como representante de los egresados ante el Consejo de Facultad a las enfermeras Edalcy Month Arrieta (principal) y a Laura Pérez (suplente). Seguidamente la decana les da la bienvenida a estas integrantes y hace entrega del reglamento del Consejo de Facultad (Resolución CFCS No. 32 de 2011). 3. Lectura y aprobación del Acta 028 del 2013



Queda aplazada para la próxima reunión, por no estar lista.

4. Designación de jurados para la evaluación de la prueba académica de concursantes para proveer cargos docentes.

La Decana informa que siguiendo con las etapas del concurso pública de meritos, -UNISUCRE 35 AÑOS-, para proveer cargos docentes se debe realizar la prueba académica a la aspirante Enfermera ADRIANA CONTERAS MACHADO, ya que obtuvo 11.2 puntos en la prueba psicotécnica cumpliendo así con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 1° del Acuerdo 07 de 2013. Para la prueba psicotécnica de debe designar dos jurados expertos en el área del concurso (Acuerdo 26 artículo 13°).

Se da lectura al oficio recibido el 26 de noviembre de 2013, mediante el cual la Jefe del Departamento de Enfermería, presenta las dos Hojas de Vida de las Enfermeras que participarán como jurados; ellas son:

NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	CÉDULA	PROCEDENCIA
Concepción Elena Amador Ahumada	Enfermera, Mg. En Enfermería, con énfasis en Cuidado para la salud del Paciente crónico.	45.477.298	Universidad de Córdoba. Montería.
Juana Borja González	Enfermera, Mg. En Enfermería, con énfasis en Cuidado Cardiovascular.	22.647.134	Universidad del Norte. Barranquilla.

Luego de revisar los perfiles de Hojas de Vida de los jurados, el Consejo decide programar la prueba académica para el día 3 de diciembre de 2013, a las 10:00 AM. De esta decisión se debe informar a Vicerrectoría Académica, para los trámites de transporte y pago del servicio prestado por los jurados; así como para la designación del docente delegado por la Vicerrectoría Académica.

5. Estudio y aprobación de solicitudes de traslados y transferencia al Programa de Medicina y Enfermería.

5.1 Oficio recibido el 13 de noviembre de 2013, por medio del cual el Director del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, solicita el estudio de transferencia para los siguientes aspirantes así: para el Programa de Medicina: Leyanis Caldera, José Alberto Hernández, Laura Rivas y Andrea Villanueva y para el programa de Enfermería Yuranis Paola Monterroza Barreto. En el mismo oficio solicita el estudio de traslado al programa de Medicina de los siguientes aspirantes: Jennifer Barrios, Andrés Burgos, Yaquelin Lázaro, Válery Martínez, Edilberto Posada, Never Valeta y Juan David Viloria.

5.2 Oficio recibido el 19 de noviembre de 2013, por medio del cual el Director del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, solicita el estudio de traslado al Programa de Medicina, solicitado por la aspirante Estefany Cárdenas Mier.

5.3 Oficio recibido el 26 de noviembre de 2013, remitido por la presidenta del Comité Curricular del Programa de Medicina por medio del cual envía el estudio de transferencia realizado a las aspirantes: Leyanis Rosa Caldera Pineda (Universidad Libre de Barranquilla), Andrea Villanueva Uribe ((Universidad de Boyacá), Steffany Cárdenas Mier (Corporación Universitaria Rafael Núñez de Cartagena) y Laura María Rivas Arrieta (Universidad Simón Bolívar de Barranquilla). Luego de revisar los estudios de transferencia presentados, el Consejo decide autorizarlos, de acuerdo con el estudio de homologación de asignaturas que corresponde a cada caso, y que se detallan en los siguientes cuadros:

LEYANIS ROSA CALDERA PINEDA C.C No. 1140868358 Resolución No. 204 de 2013							
ASIGNATURAS CURSADAS			ASIGNATURAS A HOMOLOGAR				
NOMBRE	CRED.	NOTA	NOMBRE	COD.	SEM.	CRED.	NOTA
Biología	4	4.70	Biología celular y molecular	40332130011111	I	5	4.00
Biología Molecular	4	3.30					
Química	4	4.10	Bioquímica I	4033211102111	I	2	4.10
Expresión oral y escrita	3	4.60	Comunicación I	40332130011111	I	3	4.60
Socioantropología	3	5.00	Socioantropología	40332131011111	I	2	5.00
Morfología I	11	3.50	Anatomía y embriología	40332112021111	II	7	3.50
Bioquímica	6	3.00	Bioquímica II	40332113031111	II	2	3.00
Bioestadística y demografía	5	3.50	Bioestadística y demografía	40332143020111	II	3	3.50
Biofísica	4	3.40	Biofísica	40332115311111	III	2	3.40
Morfología II	7	3.60	Histología	40332116021111	III	2	3.60
Psicología del desarrollo	5	5.00	Psicología general y evolutiva	40332133030111	III	3	5.00
Salud familiar I	5	4.70	Salud y comunidad	40332145031111	III	4	4.70
Metodología de la investigación	5	4.30	Metodología de la investigación	40332146030111	III	2	4.30
Salud familiar II	5	3.70	Salud mental y familiar	40332147041111	IV	4	3.70



Historia de la medicina	2	4.40	Electiva I (historia de la medicina)	40332173023111	IV	2	4.40
-------------------------	---	------	---------------------------------------	----------------	----	---	------

PERIODO ACADÉMICO	ASIGNATURAS A CURSAR	SEMESTRE	CRÉDITOS
Periodo 01 – 2014	Cátedra Vida Universitaria	I	2
	Matemáticas	I	2
	Introducción a la medicina	I	2
	Fisiología	III	5
	Ingles		
Periodo 02 – 2014	Comunicación II	II	3
	epidemiología	II	3
	Educación en salud	II	3
	Patología	IV	5
	Genética	IV	2
	Microbiología medica	IV	4
	Inmunología	2	2

ANDREA CARMELIZ VILLANUEVA URIBE – 1.118.556.876 Resolución No. 205 de 2013

ASIGNATURAS CURSADAS			ASIGNATURAS A HOMOLOGAR				
NOMBRE	CRED.	NOTA	NOMBRE	COD.	SEM.	CRED.	NOTA
Biología celular y molecular	3	4.00	Biología celular y molecular	40332130011111	I	5	3.70
Química general	3	3.30	Bioquímica I	4033211102111	I	2	3.00
Bioquímica I	2	3.00	Comunicación I	40332130011111	I	3	4.10
Expresión oral y escrita	2	4.10					
Formación integral I	1	4.10	Socioantropología	40332131011111	I	2	3.60
Humanidades	2	3.60					
Constitución y formación Ciudadana	2	3.60	Matemáticas	40332141011111	I	2	3.30
Lógica	2	3.30	Introducción a la Medicina	40332140011111	I	2	3.50
Introducción al Programa	2	3.50	Anatomía y embriología	40332112021111	II	7	3.20
Morfología	8	3.20	Bioquímica II	40332113031111	II	2	3.10
Bioquímica II	2	3.10	Fisiología	40332114031111	III	5	3.00
Fisiología	8	3.00	Biofísica	403321-1531111	III	2	3.20
Física	3	3.20	Histología	403321-16021111	III	2	3.80
Histología	4	3.80	Psicología general y evolutiva	40332133031111	III	3	3.70
Psicología del Desarrollo	2	3.30					
Formación Integral II	1	4.40	Salud y comunidad	40332144020111	III	4	3.10
Salud Familiar y Comunitaria I	2	3.00					
Salud Familiar y Comunitaria II	2	3.20					
Microbiología,	2	3.40	Microbiología medica I	403321-19041111	IV	4	3.30

PERIODO ACADÉMICO	ASIGNATURAS A CURSAR	SEMESTRE	CRÉDITOS
Periodo 01 – 2014	Cátedra Vida Universitaria	I	2
	Metodología de la Investigación	III	3
	Ingles		
Periodo 02 – 2014	Bioestadística y demografía	II	3
	Patología	IV	5
	Genética	IV	2
	Salud Mental y Familiar	IV	4
	Inmunología	IV	2

STEFFANY CARDENAS MIER C.C No. 1047470624 – Resolución No. 206 de 2013

ASIGNATURAS CURSADAS			ASIGNATURAS A HOMOLOGAR				
NOMBRE	CRED.	NOTA	NOMBRE	COD.	SEM.	CRE D.	NOT A
Ciencias biológicas	10	3.00	Biología celular y molecular	40332130011111	I	5	3.00
			Bioquímica I	40332111021111	I	2	3.00
Competencias comunicativas I	1	4.27	Comunicación I	40332130011111	I	3	4.20
Competencias comunicativas II	1	4.24					
Competencias	1	4.00					



comunicativas II								
Introducción a la medicina de emergencia	2	3.53	Introducción a la Medicina	40332140011111	I	2	3.50	
Morfofisiología	10	3.25	Anatomía y embriología	40332112021111	II	7	3.40	
Histoembriología	5	3.55	Fisiología	40332114031111	III	5	3.40	
			Histología	403321-16021111	III	2	3.40	
Epidemiología de la investigación	2	3.80	Epidemiología	40332142020111	II	3	3.50	
Epidemiología clínica	1	3.40						
Bioquímica	3	3.20	Bioquímica II	40332111012111	II	2	3.20	
Biofísica integrada	2	3.50	Biofísica	40332115311111	III	2	3.50	
Metodología de la investigación	2	3.21	Metodología de la investigación	40332146030111	III	2	3.20	
Patología	5	3.37	Patología	40332117041111	IV	5	3.40	
Genética	2	3.70	Genética	40332118041111	IV	2	3.70	
Microbiología	4	3.37	Microbiología Medica	40332119041111	IV	4	3.40	
Inmunología	3	3.40	Inmunología	40332120041111	IV	2	3.40	
Farmacología	5	3.40	Farmacología	40332121052111	V	4	3.40	
Semiología	8	3.54	Semiología	403321470521111	V	7	3.50	

PERIODO ACADÉMICO	ASIGNATURAS A CURSAR	SEMESTRE	CRÉDITOS
Periodo 01 – 2014	Socioantropología	I	2
	Cátedra Vida Universitaria	I	1
	Matemáticas	I	2
	Psicología general y evolutiva	III	3
	Salud y comunidad	III	4
Periodo 02 – 2014	Comunicación II	II	3
	Educación en salud	II	2
	Bioestadística y demografía	II	3
	Salud mental y familiar	IV	4
	Electiva I	IV	2
Periodo 01 – 2015	Microbiología medica II	V	2
	psicopatología	V	2
	Electiva II	V	2

LAURA MARIA RIVAS ARRIETA C.C No. 1140857870 – Resolución No. 207 de 2013

ASIGNATURAS CURSADAS			ASIGNATURAS A HOMOLOGAR				
NOMBRE	CRED.	NOTA	NOMBRE	COD.	SEM.	CRED.	NOTA
Biología	3	3.70	Bioestructura I	4300111	I	11	3.70
Biología Molecular	4	3.80					
Bioquímica	4	4.00					
Competencias comunicativas I	3	4.03	Técnica de la comunicación I	430710	I	2	4.10
Historia cultural y globalización I	1	3.50	Socioantropología	430810	I	2	3.90
Historia cultural y globalización II	1	4.03					
Bioestadística descriptiva	2	3.50	Bioestadística	432110	I	2	3.10
Anatomía I	3	4.10	Bioestructura II	430121	II	11	3.90
Anatomía II	4	4.00					
Histoembriología I	4	3.70					
Métodos descriptivos	2	3.70	Técnica de la comunicación II	430720	II	2	3.70
Vigilancia epidemiológica	5	4.30	Epidemiología	432220	II	2	4.30
Diseño de estudios analíticos	2	4.10	Demografía	432120	II	2	
Fisiología	5	3.70	Bioestructura III	430131	III	11	3.80
Histoembriología II	4	3.60					
Biofísica	3	4.10					
Psicología	3	4.00	Psicología general	430730	III	1	4.00
			Psicología evolutiva	430740	IV	1	4.00
Estrategia de promoción en salud	5	3.70	Salud y comunidad	432231	III	3	3.70
Metodología de la investigación	3	3.80	Metodología de la investigación	432130	III	2	3.80



Patología	4	3.80	Bioestructura IV	430141	IV	7	4.10
Electiva básica	3	4.50					
Microbiología	4	4.00	Infectología básica	430241	IV	4	4.00
Salud familiar	5	4.00	Salud mental y familiar	432241	IV	3	4.00
Farmacología y toxicología	5	4.00	Farmacología	430151	V	4	4.00
Psicopatología	2	4.30	Psicopatología	430251	V	2	4.30
Comunidad y salud	2	4.70	Educación en salud	432750	V	2	4.70
Historia de la medicina	1	4.00	Electiva II	433332	III	1	4.00
Semiología psiquiátrica	3	3.90	Psiquiatría	430261	VI	2	3.90
Ética médica	2	4.20	Bioética I	430770	VII	1	4.20

PERIODO ACADÉMICO	ASIGNATURAS A CURSAR	SEMESTRE	CRÉDITOS
Periodo 01 – 2014	Cátedra Vida Universitaria	I	1
	Electiva IV (microbiología sistemática).	V	1
	Semiología	V	7

5.4 Oficio recibido el 19 de noviembre de 2013, remitido por el Comité Curricular del Programa de Enfermería, enviando la información del estudio de transferencia al programa de Enfermería, de la joven Yuranis Paola Monterroza Barreto (Corporación Universitaria Rafael Núñez de Cartagena). Luego de revisar el estudio de transferencia presentado, el Consejo decide autorizarlo de acuerdo con el estudio de homologación de asignaturas que se presenta en el siguiente cuadro:

YURANIS PAOLA MONTERROZA BARRETO Resolución No. 203 del 2013							
ASIGNATURA CURSADAS				ASIGNATURAS A HOMOLOGAR			
NOMBRE	SEM.	CRED.	NOTA	NOMBRE	SEM.	CRED.	NOTA
Competencias Comunicativas	II	1	4.73	Comunicación I	I	2	4.40
Competencias Comunicativas	III	1	4.12				
Introducción a la Profesión	I	2	4.64	Introducción a la Enfermería	I	2	4.60
Bioquímica Básica	I	1	3.04	Bioquímica	II	2	3.30
Bioquímica	II	2	3.48				
Morfología	I	5	4.13	Morfofisiología I	II	3	4.13
Microbiología I	I	2	3.74	Microbiología	III	3	3.70
Microbiología II	III	2	3.68				
Farmacología I	II	2	4.08	Farmacología	III	3	4.10
Farmacología II	III	1	4.17				
Fisiología	II	3	4.31	Morfofisiología	III	3	4.30
Bioestadística	II	2	4.27	Bioestadística	III	3	4.30
Epistemología de la Investigación	I	1	4.31	Metodología de la Investigación	V	2	4.00
Metodología de la Investigación	II	2	3.69				

PERIODO ACADEMICO	ASIGNATURAS A CURSAR	SEMESTRE	CREDITOS
Período 01 - 2014	Biología Celular y Molecular	I	3
	Socioantropología	I	2
	Psicología General y Evolutiva	I	3
	Matemática	I	2
	Educación en Salud	I	2
	Cátedra Vida Universitaria	I	1
Período 02- 2014	Comunicación II	II	2
	Salud Colectiva	II	6
Período 01- 2015	Cuidado Básico	III	9

5.5 Oficio recibido el 25 de noviembre de 2013, remitido por la presidenta del Comité Curricular del Programa de Medicina por medio del cual envía el estudio de traslado realizado a la joven Jennifer Barrios Ávila y que se presenta en el siguiente cuadro:

JENNIFER BARRIOS AVILA – Resolución No. 200 del 2013							
NOMBRE	CRED.	NOTA	NOMBRE	COD.	SEM.	CRED.	NOTA
Socioantropología	2	3.90	Socioantropología	40332131011111	I	2	3.90
Comunicación I	2	3.80					
Comunicación II	2	3.40	Comunicación I	40332130011111	I	3	3.60



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO:
FOR-AD-010

ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 029 DE 2013

VERSIÓN: No.0

Página 6 de 14

Cátedra vida universitaria	1	A	Cátedra vida universitaria		I	1	A
Matemáticas	2	4.20	Matemáticas	4033214101111	I	2	4.20
Educación en salud	2	3.90	Educación en salud	4033214402011	II	2	3.90
Psicología general y evolutiva	3	3.20	Psicología general y evolutiva	4033213303011	III	3	3.20
Salud colectiva	6	3.80	Salud y Comunidad	4033214503111	III	4	3.80

PERIODO ACADÉMICO	ASIGNATURAS A CURSAR	SEMESTRE	CRÉDITOS
Periodo 01 – 2014	Biología Celular y Molecular	I	5
	Bioquímica I	I	2
	Introducción a la Medicina	I	2
	Inglés		
Periodo 02 - 2014	Anatomía y embriología	II	7
	Bioquímica II	II	2
	Comunicación II	II	3
	Epidemiología	II	3
	Bioestadística y demografía	II	3

5.6 Oficio recibido el 25 de noviembre de 2013, remitido por la presidenta del Comité Curricular del Programa de Medicina por medio del cual envía el estudio de traslado realizado al joven Edilberto José Posada Luna que se presenta en el siguiente cuadro:

EDILBERTO JOSE POSADA LUNA – Resolución No. 198 de 2013							
NOMBRE	CRED.	NOTA	NOMBRE	COD.	SEM.	CRE D.	NOTA
Socioantropología	2	4.10	Socioantropología	4033213101111 1	I	2	4.10
Comunicación I	2	3.80	Comunicación I	4033213001111 1	I	3	3.60
Comunicación II	2	3.30					
Cátedra vida universitaria	1	A	Cátedra vida universitaria		I	1	A
Matemáticas	2	4.40	Matemáticas	4033214101111 1	I	2	4.40
Educación en salud	2	4.10	Educación en salud	4033214402011 1	II	2	4.10
Psicología general y evolutiva	3	3.30	Psicología general y evolutiva	4033213303011 1	III	3	3.30
Salud colectiva	6	3.80	Salud y Comunidad	4033214503111 1	III	4	3.80

PERIODO ACADÉMICO	ASIGNATURAS A CURSAR	SEMESTRE	CRÉDITOS
Periodo 01 – 2014	Biología Celular y Molecular	I	5
	Bioquímica I	I	2
	Introducción a la Medicina	I	2
	Inglés		
Periodo 02 - 2014	Anatomía y embriología	II	7
	Bioquímica II	II	2
	Comunicación II	II	3
	Epidemiología	II	3
	Bioestadística y demografía	II	3

5.7 Oficio recibido el 25 de noviembre de 2013, remitido por la presidenta del Comité Curricular del Programa de Medicina por medio del cual envía el estudio de traslado realizado a la joven Valery Martínez Anaya y que se presenta en el siguiente cuadro:

VALERY MARTINEZ ANAYA – Resolución No. 199 del 2013							
NOMBRE	CRED.	NOTA	NOMBRE	COD.	SEM.	CRED.	NOT A
Socioantropología	2	3.80	Socioantropología	4033213101111	I	2	3.80
Comunicación I	2	3.90	Comunicación I	4033213001111	I	3	3.60
Comunicación II	2	3.30					
Cátedra vida universitaria	1	A	Cátedra vida universitaria		I	1	A
Matemáticas	2	4.40	Matemáticas	4033214101111	I	2	4.40
Educación en salud	2	3.80	Educación en salud	4033214402011	II	2	3.80
Psicología general y evolutiva	3	3.30	Psicología general y evolutiva	4033213303011	III	3	3.30
Salud colectiva	6	3.80	Salud y Comunidad	4033214503111	III	4	3.80



PERIODO ACADÉMICO	ASIGNATURAS A CURSAR	SEMESTRE	CRÉDITOS
Periodo 01 – 2014	Biología Celular y Molecular	I	5
	Bioquímica I	I	2
	Introducción a la Medicina	I	2
	Inglés		
Periodo 02 - 2014	Anatomía y embriología	II	7
	Bioquímica II	II	2
	Comunicación II	II	3
	Epidemiología	II	3
	Bioestadística y demografía	II	3

5.8 Oficio recibido el 25 de noviembre de 2013, remitido por la presidenta del Comité Curricular del Programa de Medicina por medio del cual envía el estudio de traslado realizado al joven Never Junior Valeta Martínez y que se presenta en el siguiente cuadro:

NEVER JUNIOR VALETA MARTINEZ – Resolución No. 201 de 2013							
NOMBRE	CRED.	NOTA	NOMBRE	COD.	SEM.	CRED.	NOTA
Socioantropología	2	4.00	Socioantropología	40332131011111	I	2	4.00
Cátedra vida universitaria	1	A	Cátedra vida universitaria		I	1	A
Matemáticas	2	4.10	Matemáticas	40332141011111	I	2	4.10
Educación en salud	2	4.00	Educación en salud	40332144020111	II	2	4.00
Psicología general y evolutiva	3	3.60	Psicología general y evolutiva	40332133030111	III	3	3.60
Salud colectiva	6	3.40	Salud y Comunidad	40332145031111	III	4	3.40

PERIODO ACADÉMICO	ASIGNATURAS A CURSAR	SEMESTRE	CRÉDITOS
Periodo 01 – 2014	Biología Celular y Molecular	I	5
	Bioquímica I	I	2
	Introducción a la Medicina	I	2
	Comunicación I	I	3
	Inglés		
Periodo 02 - 2014	Anatomía y embriología	II	7
	Bioquímica II	II	2
	Comunicación II	II	3
	Epidemiología	II	3
	Bioestadística y demografía	II	3

5.9 Oficio recibido el 25 de noviembre de 2013, remitido por la presidenta del Comité Curricular del Programa de Medicina por medio del cual envía el estudio de traslado realizado al joven Juan David Viloria Oliveros y que se presenta en el siguiente cuadro:

JUAN DAVID VILORIA OLIVEROS (Resolución No.202 del 2013)							
NOMBRE	CRED.	NOTA	NOMBRE	COD.	SEM.	CRED.	NOTA
Socioantropología	2	3.60	Socioantropología	40332131011111	I	2	3.60
Comunicación I	2	4.10	Comunicación I	40332130011111	I	3	3.70
Comunicación II	2	3.20					
Cátedra vida universitaria	1	A	Cátedra vida universitaria		I	1	A
Matemáticas	2	3.30	Matemáticas	40332141011111	I	2	3.30
Educación en salud	2	3.60	Educación en salud	40332144020111	II	2	3.60
Psicología general y evolutiva	3	3.40	Psicología general y evolutiva	40332133030111	III	3	3.40
Salud colectiva	6	3.30	Salud y Comunidad	40332145031111	III	4	3.30

PERIODO ACADÉMICO	ASIGNATURAS A CURSAR	SEMESTRE	CRÉDITOS
Periodo 01 – 2014	Biología Celular y Molecular	I	5
	Bioquímica I	I	2
	Introducción a la Medicina	I	2
	Inglés		
Periodo 02 - 2014	Anatomía y embriología	II	7
	Bioquímica II	II	2
	Comunicación II	II	3
	Epidemiología	II	3
	Bioestadística y demografía	II	3

5.10 Oficio recibido el 25 de noviembre de 2013, remitido por la presidenta del Comité Curricular del Programa de



Medicina por medio del cual envía el estudio de traslado realizado a la joven Yaquelin Esther Lázaro Mayoriano y que se presenta en el siguiente cuadro:

YAQUELIN ESTHER LAZARO MAYORIANO - Resolución No. 197 de 2013							
ASIGNATURAS CURSADAS			ASIGNATURAS A HOMOLOGAR				
NOMBRE	CRED.	NOTA	NOMBRE	COD.	SEM.	CRED.	NOTA
Socioantropología	2	3.80	Socioantropología	40332131011111	I	2	3.80
Comunicación I	2	3.70	Comunicación I	40332130011111	I	3	3.70
Comunicación II	2	3.70					
Cátedra vida universitaria	1	A	Cátedra vida universitaria	40332171011211	I	1	A
Psicología general y evolutiva	3	4.10	Psicología general y evolutiva	40332133030111	III	3	4.10

PERIODO ACADÉMICO	ASIGNATURAS A CURSAR	SEMESTRE	CRÉDITOS
Periodo 01 – 2014	Biología Celular y Molecular	I	5
	Bioquímica I	I	2
	Introducción a la medicina	I	2
	Matemática	I	2
	Inglés		
Periodo 02 – 2014	Anatomía y embriología	II	7
	Bioquímica II	II	2
	Epidemiología	II	3
	Educación en salud	II	2
	Bioestadística y demografía	II	3

5.11 Oficio recibido el 25 de noviembre de 2013, remitido por la presidenta del Comité Curricular del Programa de Medicina por medio del cual envía el estudio de traslado realizado al joven Andrés Burgos Díaz y que se presenta en el siguiente cuadro:

ANDRES ANDRES BURGOS DIAZ – Resolución No. 196 de 2013							
ASIGNATURAS CURSADAS			ASIGNATURAS A HOMOLOGAR				
NOMBRE	CRE D.	NOT A	NOMBRE	COD.	SEM.	CRED.	NOTA
Socioantropología	2	3.70	Socioantropología	40332131011111	I	2	3.70
Comunicación I	2	3.50	Comunicación I	40332130011111	I	3	3.60
Comunicación II	2	3.70					
Cátedra vida universitaria	1	A	Cátedra vida universitaria	40332171011211	I	1	A
Psicología general y evolutiva	3	3.90	Psicología general y evolutiva	40332133030111	III	3	3.90

PERIODO ACADÉMICO	ASIGNATURAS A CURSAR	SEMESTRE	CRÉDITOS
Periodo 01 – 2014	Biología Celular y Molecular	I	5
	Bioquímica I	I	2
	Introducción a la medicina	I	2
	Matemática	I	2
	Inglés		
Periodo 02 – 2014	Anatomía y embriología	II	7
	Bioquímica II	II	2
	Epidemiología	II	3
	Educación en salud	II	2
	Bioestadística y demografía	II	3

Luego de revisar los estudios de traslado presentados, el Consejo decide autorizarlos, de acuerdo con el estudio de homologación de asignaturas que corresponde a cada caso.

5.12 Oficio recibido el 14 de noviembre de 2013, por medio del cual el Director del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, solicita el estudio de transferencia al Programa de Medicina, solicitado por la aspirante Liseth Paola Madera Lázaro.

5.13 Oficio recibido el 22 de noviembre de 2013, remitido por el Comité Curricular del Programa de Medicina informando que luego de ser analizadas las notas de las asignaturas, el promedio acumulado y basados en el artículo 19 literal a) del Reglamento estudiantil, decidió no autorizar la transferencia solicitada al Programa de Medicina, por la joven LIZETH PAOLA MADERA LÁZARO por no cumplir con lo establecido en dicho literal, que expresa textualmente: "haber aprobado entre el 30% y el 80% de los créditos académicos del cual proviene y tener un promedio acumulado no menor de tres punto cinco (3.5)".

Los miembros del Consejo deciden ratificar la decisión del Comité de Currículo del Programa de Medicina.



Con relación a la solicitud de transferencia presentada por el aspirante José Alberto Hernández Castillo, procedente de la Universidad del Valle, de Cochabamba (Bolivia), después de analizar la documentación presentada y en el marco del Reglamento Estudiantil de la Universidad de Sucre, en lo referente al sistema de calificaciones, el Consejo de Facultad decidió negar la solicitud por las siguientes razones:

El sistema de calificaciones tiene una escala de evaluación que no permite considerar ganadas gran parte de las asignaturas. Para la Universidad de Sucre, las asignaturas se ganan con el logro del 60% del aprendizaje (3.0); en la Universidad de Cochabamba las asignaturas se ganan con el logro del 50% del aprendizaje (2.5).

Aunque se pudieran homologar las asignaturas que estén por encima o igual al 60% de todas formas el Consejo consideró que desde el Centro de Admisiones se debe hacer una consulta técnica al Ministerio de Educación, acerca de la necesidad de apostillar o validar las calificaciones del aspirante en Colombia.

Finalmente se decide devolver la documentación al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, para que realice las consultas pertinentes.

6. Estudio de solicitud de evaluación de informe de trabajo de grado modalidad trabajo investigativo.

6.1 Oficio recibido el 19 de noviembre de 2013, de las estudiantes Yoselin Berrío Barrios, Daniela Cáceres Pestana, Mary Estrada Garrido y Carolina Villa Calle del Programa de Fonoaudiología, solicitando evaluación del informe final del trabajo de grado investigativo titulado "CARACTERIZACION DE LA DIMENSION DEL CONTENIDO DEL LENGUAJE DE LA POBLACIÓN INDIGENA ZENU, SAMPUES – SUCRE, 2012" y dirigido por la Fonoaudióloga Ivón Quessep Tapias.

Se decide enviar a los jurados Liliana Hernández Vergara y Katia Zambrano Ruiz, además al Jefe de la División de Bibliotecas, a quienes se les solicita devolver la evaluación en 20 días calendario.

6.2 Oficio recibido el 20 de noviembre de 2013, de las estudiantes Verónica Paternina Ramírez, Karina Rodríguez Badel y Jhina Romero Álvarez del Programa de Fonoaudiología, solicitando evaluación del informe final del trabajo de grado investigativo titulado "CARACTERIZACIÓN DE LA DIMENSION FORMA DEL LENGUAJE ORAL DE LA POBLACIÓN INDIGENA ZENU, TOLU – SUCRE 2012" y dirigido por la Fonoaudióloga Lisbeth Redondo.

Se decide enviar a los jurados Martha Lucía Hernández Blanco, María Margarita Benítez Viloría y Rocío Vergara Vergara, además al Jefe de la División de Bibliotecas, a quienes se les solicita devolver la evaluación en 20 días calendario.

6.3 Oficio recibido el 20 de noviembre del 2013, de las estudiantes Diana Madera Caldera, Aura María Ochoa Avendaño, Laura Osorio Contreras y Patricia Paola Villa Cárdenas del Programa de Enfermería, solicitando evaluación del informe final del trabajo de grado modalidad investigativa titulado "ESTADO DE SALUD FISICA Y SOBRECARA EMOCIONAL DEL CUIDADOR FAMILIAR DE NIÑOS CON TRASTORNO POR DEFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD", dirigido por la Enfermera Adriana Contreras Machado.

Se decide enviar a los jurados José Cortina Guerrero, Martha Lucía Hernández Blanco y Mara Osorno Navarro, además al Jefe de la División de Bibliotecas, a quienes se les solicita devolver la evaluación en 20 días calendario.

6.4 Oficio recibido el 25 de noviembre de 2013, de las estudiantes Kerim Pérez Reyes, Lina Hernández Vergara y Silvia Tovar Petano del programa de Enfermería, solicitando evaluación del informe final del trabajo de grado modalidad investigativa titulado "EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN EL PROGRAMA DE ENFERMERÍA: UNA PERSPECTIVA DESDE LOS ESTUDIANTES", dirigido por la enfermera Judith Martínez Royert.

Se decide enviar a los jurados Leyda Sánchez Gómez, Adolfo Arrieta y Patricia Bertel Pestana, además al Jefe de la División de Bibliotecas, a quienes se les solicita devolver la evaluación en 20 días calendario.

7. Estudio y aprobación de propuesta de trabajo de grado modalidad diplomado.

7.1 Oficio recibido el 14 de noviembre de 2013, remitido por los estudiantes Elsa Yicelis Polo Peña, Cindy Betancourth Ruiz y Linda Flor Guzmán Ramos, solicitado la aprobación de trabajo de grado en modalidad diplomado en "Salud ocupacional". (anexan soportes requeridos).

7.2 Oficio recibido el 19 de noviembre de 2013, remitido por las estudiantes Julieth Castilla Jordan y Paola Margarita Herazo Quiroz, solicitando la aprobación del trabajo de grado en modalidad diplomado en "Epidemiología y Salud Pública". (Anexan soportes requeridos).

7.3 Oficio recibido el 21 de noviembre de 2013, remitido por las estudiantes Adriana Sierra Acosta, Jinny Arias Bertel, Laura Miranda Palencia y Suly Zapata Payares, solicitando la aprobación de trabajo de grado en modalidad diplomado en "Salud Ocupacional" (Anexan soportes requeridos).

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD SESIÓN ORDINARIA ACTA No. 029 DE 2013	VERSIÓN: No.0
		Página 10 de 14

7.4 Oficio recibido el 20 de noviembre de 2013, remitido por las estudiantes Yamelis Jiménez, Catalina Colón Mora, Beatriz Mogollón Moreno y Kerim Lisette Pérez Reyes, solicitando la aprobación de trabajo de grado en modalidad diplomado en "Cuidado de Enfermería al paciente en estado crítico". (Anexan soportes requeridos).

7.5 Oficio recibido el 25 de noviembre de 2013, remitido por la estudiante Luz Deny López López, solicitando la aprobación de trabajo de grado en modalidad Diplomado en "Epidemiología y Salud Pública". (Anexan soportes requeridos).

7.6 Oficio recibido el 25 de noviembre de 2013, remitido por la estudiante Sandra Carolina Julio Escobar, solicitando la aprobación de trabajo de grado en modalidad diplomado en Salud Ocupacional". (Anexan soportes requeridos).

Luego de revisar los soportes requeridos a la luz del artículo 21 de la Resolución 13 de 2010 de Consejo Académico, el Consejo decide aprobar la solicitudes de trabajo de grado presentadas, a excepción de las presentadas por las estudiantes Elsa Yicelis Polo Peña y Kerim Lisette Pérez Reyes, ya que estas tiene aprobado el trabajo de grado bajo la modalidad trabajo de investigación.

8. Estudio y aprobación de propuesta de trabajo de grado modalidad Proyecto de Optimización.

Se reciben dos conceptos evaluativos de la propuesta de trabajo de grado modalidad proyecto de optimización, titulado: "ELABROACIÓN DEL MANUAL TERAPEUTICO DE MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL UTILIZADO EN EL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE COROZAL – SUCRE", dirigido por la Química Farmacéutica Rina Martínez Cardeño y elaborado por los estudiantes Yair José Suárez Casillo, Juan David Acosta Revollo y Keivis José Osorio Chamorro, del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia. Los conceptos fueron remitidos por los siguientes jurados:

- ◆ Bernardo Banda Mora (recibido el 19 de noviembre de 2013): APROBADO CON MODIFICACIONES.
- ◆ José Luis Macareno Barvo (recibido el 25 de noviembre de 2013): APROBADO.

Con base en los anteriores conceptos, el Consejo decidió aprobar la propuesta presentada e informar a los estudiantes y a la directora del trabajo.

9. Estudio de solicitud de vacacional en el Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia.

9.1 Se recepcionan 21 formatos de solicitud de curso vacacional (fechados 25 de noviembre de 2013), remitidos por estudiantes del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, para desarrollar la asignatura de ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE. Se solicita inmediatamente a la Coordinadora de este programa el estudio de costos de este vacacional, con el fin de dar respuesta desde esta misma sesión.

9.2 Oficio de la Coordinadora del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, dando respuesta al estudio de costos del vacacional mencionado, por un valor de \$ 50.000.00 pesos por estudiante.

El Consejo decide avalar el desarrollo del curso y para su desarrollo se recomienda al profesor Carlos Vergara Rivera.

9.3 Oficio fechado el 25 de noviembre del 2013, remitido por la estudiante de Medicina Gyselle Vanessa Buelvas Vergara, solicitando la aprobación de un curso vacacional de la asignatura Salud Mental y Familiar.

En el análisis de la solicitud y con base en la información ampliada por la Jefe del Departamento de Medicina, se hicieron las siguientes consideraciones:

- ◆ Como la estudiante va a realizar un año de internado y como en Colombia la admisión a estas prácticas se hacen sólo en el mes de diciembre y la asignatura de Salud Mental y Familiar se ofrece en el segundo período académico de cada año, dicha estudiante se atrasaría un año.
- ◆ En el estudio de transferencia que se realizó cuando ingresó al Programa de Medicina de la Universidad de Sucre, se encontró que la estudiante había cursado la asignatura de Salud Familiar, pero no se le homologó por no tener el componente práctico y el componente de Salud Mental, que tiene la asignatura de la Universidad de Sucre.
- ◆ Teniendo en cuenta que la estudiante cuenta con unas bases en el tema de la asignatura, obtenidas en la Universidad Libre de Barranquilla, se consideró que puede cursar el vacacional con una intensidad del 50% de las horas que tiene la asignatura.

Dadas las anteriores consideraciones, el Consejo autorizó cursar 80 horas TP (40 teóricas y 40 prácticas), para ser cursado de lunes a viernes, en el horario de 7:00 AM a 12 M y de 2:00 a 5:00 PM (8 horas diarias). El curso se desarrollará entre el 2 y el 27 de diciembre de 2013. En la orientación del curso participarán los profesores Leopoldo Domínguez y Graciela Vimos Ibáñez, y el costo es de \$ 1.200.000,00 pesos, que la estudiante debe cancelar antes de iniciar el curso vacacional.

10. Estudios y aval del Diplomado de Seguridad del Paciente.

Oficio de la Jefe del Departamento de Enfermería (recibido el 26 de noviembre de 2013), mediante el cual remite la propuesta de diplomado en Seguridad del Paciente, elaborado por las profesoras Judith Martínez Royert, Luz Adriana Hernández y Yamile Ordóñez. Lo anterior para su revisión y aval correspondiente.



La profesora Miranda explica que los costos de los conferencistas externos fueron acordados con ellos, ya que debido a su certificación por ICONTEC y la experticia en el tema, lo han estado ofreciendo a 120.000 por hora; manifiesta que el asunto de costos fue conversado con el Rector, el Vicerrector Académico y la Decana. Luego de la revisión de la presentación, objetivos y contenidos de la propuesta, así como de las hojas de vida de los conferencistas, el Consejo decide aprobar la propuesta y remitirla a Vicerrectoría Académica.

11. Correspondencia

11.1 Oficio recibido el 8 de noviembre del 2013, remitido por la joven Mirla del Carmen Otero Peralta solicitando amnistía al Programa de Fonoaudiología de conformidad con el Acuerdo No. 10 del 2013, para el período 02 del 2014, teniendo en cuenta la anualidad del programa. El Consejo decide autorizar su matrícula para el período 02 de 2014, para cursar la asignatura de Audiología II y otra asignatura de tal manera que no sobrepase los 5 créditos académicos, debido a la anualidad del programa. (Resolución CFCS No. 211 de 2013).

11.2 Oficio recibido el 26 de noviembre de 2013 remitido por el joven José Daniel Suárez Bertel solicitando reingreso al Programa de Medicina para el período 01 de 2014. El Consejo decide autorizar la solicitud de reingreso presentada (Resolución CFCS No. 210 de 2013).

11.3 Oficio recibido el 13 de noviembre de 2013, remitido por la Fonoaudióloga Patricia Bertel Pestana, solicitando adición de estudiantes al semillero de Investigación Sapiencia, adscrito al Grupo de Investigación Sinergia. El Consejo decide comunicarle a la profesora Bertel, que los Semilleros de los grupos de investigación de la Facultad ya fueron creados mediante Resolución CFCS No.122 de 2013, por tanto no es necesario emitir nuevas resoluciones para adicionar a los estudiantes. Se consideró que los semilleros tendrán vigencia precisamente con el ingreso de nuevos estudiantes y que cada grupo de investigación debe controlar y soportar en los archivos llevados por cada líder de grupo.

11.4 Oficio recibido el 20 de noviembre del 2013, remitido por los estudiantes Yeris Aponte Chadid, Ana María Gómez Benítez, Yerlis González Vergara, Maira Menco Parra, Yulieth Porras Morales, Yanireth Toscano Prens y Andreina Verbel Castillo, solicitando considerar la posibilidad de permitir ver la asignatura Práctica Clínica II durante el primer período académico de 2014, debido a la anualidad del programa.

El Consejo después de un análisis de la solicitud decidió negar la solicitud planteada por lo estudiantes teniendo en cuenta: lo establecido en los artículos 3 ° y 29 ° del Reglamento Estudiantil y debido a la anualidad del Programa de Fonoaudiología. Adema, decidió aclarar a los estudiantes que el curso autorizado a estudiantes del Programa de Medicina se debió a un cambio de plan de estudio, que la asignatura no se ofrecía más y que los estudiantes (20) no se acogieron al plan de estudio nuevo.

11.5 Oficio recibido el 20 de noviembre de 2013, remitido por la estudiante Andrea Zarate Parra del Programa de Formación Profesional de Auxiliares de Enfermería, solicitando se le permita realizar un Diplomado virtual en Gestión de Seguridad del paciente como requisito de trabajo de grado en la Universidad del Rosario de Bogotá.

El Consejo decidió negar esta solicitud, dado a que no se ajusta a la norma institucional (Resolución 13 de 2010) que establece: "Diplomado son estudios de profundización en los saberes propios de un área de la ocupación, disciplina o profesión que busque el desarrollo de competencias específicas con un mínimo de 120 horas presenciales ofertados por la Universidad de Sucre (artículo 20°). Con el propósito de contribuir a lograr las metas de graduación de la estudiante, se le sugiere acceder a otras opciones como son una pasantía en su sitio de trabajo, o una monografía sobre Seguridad del Paciente.

11.6 Oficio recibido el 25 de noviembre de 2013, remitido por la Presidenta del Comité Curricular del Programa de Medicina, remitiendo el estudio de homologación de asignaturas solicitadas por los estudiantes Yonnatan Villalba Montoya y María del Pilar Arias Peña de del Programa de Medicina, como se describe a continuación.

YONNATAN VILLALBA MONTOYA (Resolución CFCS No. 208 de 2013)						
Asignaturas Cursada	Créditos	Asignatura A Homologar	Código	Créditos	Nota	Sem
BIOETICA I	2	ETICA	35071111	2	4.40	VII

MARÍA DEL PILAR ARIAS PEÑA (Resolución CFCS No. 209 de 2013)						
Asignaturas cursadas	Créditos	Asignatura a homologar	Código	Créditos	Nota	Sem
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	3	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	46030111	3	4.00	III
ETICA	2	ETICA	35071111	2	4.20	VII

El Consejo decide aprobar la homologación y expedir acto resolutorio para su remisión al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD SESIÓN ORDINARIA ACTA No. 029 DE 2013	VERSIÓN: No.0
		Página 12 de 14

11.7 Oficio recibido el 25 de noviembre del 2013, remitido por los estudiantes de VIII semestre de Fonoaudiología, Silvia Patricia Trochez Pérez y otros (33 estudiantes), quienes solicitan se les permita ver la asignatura Línea de Profundización III, tema Miofuncional.

Sobre la anterior solicitud se realizó el siguiente análisis: cuando se plantean unos temas electivos (de formación o de profundización) en el currículo, se espera que haya diversidad de gustos en la selección de los mismos, dados los diferentes campos de desempeño de un profesional; por ello se supone que no todos los estudiantes profundizan en el mismo tema. Si esto es así, el tema no es de profundización, sino un tema obligatorio en el currículo.

La Jefe del Departamento explica la importancia y pertinencia del tema en la formación profesional del fonoaudiólogo, por lo que en el nuevo Plan de Estudios, el tema de Miofuncional se incluyó como asignatura obligatoria. Por todo lo anterior, el Consejo consideró pertinente autorizar el desarrollo del curso de profundización para todo el grupo.

11.8 Oficio recibido el 25 de noviembre de 2013, remitido por el doctor Edgar Vergara Dagobeth, solicitando la aprobación del semillero de Investigación "El estetoscopio Curioso". El Consejo decide avalar la solicitud y hacer acto resolutivo para el semillero. (Ver Resolución CFCS No. 212 de 2013).

11.9 Oficio recibido el 26 de noviembre de 2013, remitido por la Jefe del Departamento de Enfermería, mediante el cual presenta la voluntad expresada por el estudiante Rafael Andrés Cárdenas Acosta, quien desea que se le gestione realizar un intercambio con una Universidad Extranjera. De acuerdo con las conversaciones adelantadas con la Universidad de Panamá y el avance del estudiante en el Plan de estudios, la jefe del Departamento de Enfermería recomienda la movilidad del estudiante, para cursar el primer período académico de 2014.

Teniendo en cuenta la solicitud manifiesta por el estudiante RAFAEL ANDRÉS CÁRDENAS ACOSTA y de acuerdo a su avance en el Plan de Estudios, se considera que el estudiante podría cursar en la Universidad de Panamá, la asignatura de Enfermería en Salud de Adulto II en el primer período académico de 2014, la cual se puede homologar con Cuidado Crítico, del Plan de Estudios- 2004 de la Universidad de Sucre.

Se decide remitir la solicitud al Consejo Académico, e informar que sólo falta precisar y firmar un acuerdo específico para desarrollar la movilidad del estudiante, el cual se encuentra en la Oficina Jurídica, para su revisión.

11.10 Oficio de la Profesora Gloria Villarreal presentando el proyecto Determinantes de la salud Relacionados con los estilos de Vida de los Estudiantes de la Universidad de Sucre

11.11 Oficio de la profesora Mara Osorno Navarro presentando el proyecto Determinantes Socio Culturales de los Estudiantes de Enfermería de Primer año de la Universidad de Panamá y de Sucre en relación al uso de los Métodos de Planificación Familiar.

11.12 Oficio de la profesora Patricia Bertel presentando el proyecto Estrategias de Enseñanza Docente y Estilos de Aprendizaje en Estudiantes de Enfermería y Fonoaudiología de la Universidad de Sucre – SINERGIA.

Luego de revisadas las propuestas, se decide remitirlas al Comité Central de Investigaciones para la gestión de su aprobación ante el Consejo Académico, dadas las siguientes consideraciones:

- ◆ Las propuestas no se presentaron a la convocatoria, pero el Consejo considera que dados los propósitos de la alta dirección en la acreditación institucional, se necesita mejorar el indicador de gestión correspondiente a la investigación en los programas de Enfermería y Fonoaudiología.
- ◆ Particularmente el Programa de Enfermería se encuentra en proceso de renovación de la acreditación de calidad, y aunque se puede mostrar algún avance en la producción de artículos de investigación generados por los dos grupos del programa (Cuidado de la Salud y Gíndes), se considera que esto no es suficiente para continuar creciendo en calidad y tener mayor visibilidad a nivel nacional e internacional.
- ◆ Es pertinente precisar que el proyecto liderado por la profesora Mara Osorno, incluye la realización de un componente internacional a trabajar con la Universidad de Panamá, como uno de los compromisos adquiridos por esta profesora en la movilidad académica realizada en el mes de octubre.
- ◆ Finalmente, el programa de Fonoaudiología iniciará en el año 2014 su proceso de autoevaluación con fines de acreditación de calidad, para lo cual la investigación es un proceso importante, pero a la vez complejo y difícil de lograr; por lo que es imprescindible apoyar el proceso investigativo en el programa mencionado.

12. Proposiciones y varios

No hay.

**CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS**

<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLE</u>	<u>FECHA DE ENTREGA</u>	<u>FECHA DE VERIFICACION</u>
Informar a Vic. Académica de los nombres de los jurados, para los trámites de transporte y pago del servicio prestado.	Secretaria Ad - hoc	Noviembre 27/13	Diciembre 10/13
Devolver la documentación de José Alberto Hernández Castillo al Centro de Admisiones, para que realice las consultas pertinentes.	Secretaria Ad - hoc	Noviembre 29/13	Diciembre 10/13
Remitir a los jurados los informes de trabajo de grado (investigación) presentados, para su evaluación.	Secretaria Ad - hoc	Noviembre 27/13	Diciembre 10/13
Remitir las Resoluciones de aprobación de transferencia, traslados, reingresos y homologaciones, al Centro de Admisiones.	Secretaria Ad - hoc	Noviembre 27/13	Diciembre 10/13
Dar respuesta a todas las solicitudes presentadas en la sesión.	Secretaria Ad - hoc	Noviembre 27/13	Diciembre 10/13

DECISIONES TOMADAS POR EL

<u>Decisión</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUPLIMIENTO</u>
Programación de prueba académica del concurso docente para el 3 de diciembre de 2013, a las 10:00 AM.	Secretaria Ad - hoc	Noviembre 27/13
Aprobar las solicitudes de transferencia al Programa de Medicina, presentados por: Leyanis Caldera, Andrea Villanueva, Steffany Cárdenas y Laura María Rivas.	Secretaria Ad - hoc	Noviembre 27/13
Aprobación de solicitud de transferencia al Programa de Enfermería, presentado por Yuranis Monterroza.	Secretaria Ad - hoc	Noviembre 27/13
No autorizar la transferencia solicitada al Programa de Medicina, por la joven Lizeth Paola Madera Lázaro.	Secretaria Ad - hoc	Noviembre 27/13
No autorizar la transferencia al Programa de Medicina, solicitado por José Alberto Hernández Castillo.	Secretaria Ad - hoc	Noviembre 28/13
Aprobar las solicitudes de trabajo de grado modalidad diplomado, presentadas por Cindy Betancourth, Linda Guzmán, Julieth Castilla, Paola Herazo, Adriana Sierra, Jinny Arias, Laura Miranda, Suly Zapata, Yamelis Jiménez, Catalina Colón, Beatriz Mogollón, Luz Deny López y Sandra Julio.	Secretaria Ad - hoc	Noviembre 28/13
Negar las solicitudes de trabajo de grado modalidad diplomado, presentadas por Elsa Polo Peña y Kerim Pérez Reyes.	Secretaria Ad - hoc	Noviembre 28/13
Aprobación de propuesta de trabajo de grado presentada, modalidad Proyecto de Optimización.	Secretaria Ad - hoc	Noviembre 28/13
Aval de las solicitudes de cursos vacacionales presentados.	Secretaria Ad - hoc	Noviembre 28/13
Recomendación y aval de diplomado sobre Seguridad del Paciente.	Secretaria Ad - hoc	Noviembre 28/13
Autorización de matrícula a una estudiante de Fonoaudiología, mediante amnistía.	Secretaria Ad - hoc	Noviembre 28/13
Autorización de un reingreso a Medicina.	Secretaria Ad - hoc	Noviembre 28/13
Homologación de asignaturas solicitadas por dos estudiantes de Medicina.	Secretaria Ad - hoc	Noviembre 28/13
Autorización de un curso de profundización para todo un grupo de Fonoaudiología.	Secretaria Ad - hoc	Noviembre 28/13
Aprobación del semillero de Investigación "El estetoscopio Curioso".	Secretaria Ad - hoc	Noviembre 28/13
Avalar la solicitud de intercambio en la Universidad de Panamá para un estudiante de Enfermería.	Secretaria Ad - hoc	Noviembre 28/13
Aval de tres proyectos de investigación presentados por las docentes: Gloria Villarreal, Mara Osorno y Patricia Bertel.	Secretaria Ad - hoc	Noviembre 28/13

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD SESIÓN ORDINARIA ACTA No. 029 DE 2013	VERSIÓN: No.0
		Página 14 de 14

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>

Como constancia de lo anterior firman los siguientes miembros del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIO</u>
NOMBRE	NOMBRE
MARÍA LUCY HERNÁNDEZ CHADID	CLARYBEL MIRANDA MELLADO
FIRMA	FIRMA

La presente Acta fue aprobada en sesión de Consejo de Facultad realizada el 28 de enero de 2014 (Acta 01 de 2014).

SCARLETH TAMARA OLIVER
Secretaria Ad - hoc